

Cooperación Europa, América Latina y el Caribe Espacio común de Enseñanza Superior

a. El Proceso de Río:

La **Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países de la Unión Europea, América Latina, el Caribe (UEALC)**, con la participación del Presidente de la Comisión Europea, se celebró en junio de 1999 en la ciudad de Río de Janeiro. Esta primera Cumbre, que marca el inicio de un diálogo institucionalizado a nivel birregional, es convocada en virtud de la voluntad política de fortalecer las ya excelentes relaciones birregionales, basadas en valores compartidos y heredados de una historia común. El objetivo central es fortalecer los vínculos de un entendimiento político, económico y cultural, educativo, científico, tecnológico, social y humano entre las dos regiones a fin de desarrollar una asociación estratégica.

La **Declaración** adoptada en la Cumbre de Río considera a la enseñanza superior como una de las prioridades de actuación, lo que queda reflejado en su texto final:

- El compromiso con el establecimiento de una asociación sólida entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea en la esfera educativa, cultural y humana, cimentada en los valores compartidos y en el reconocimiento de la importancia que tiene la educación para lograr la igualdad social y el progreso científico y tecnológico (artículo 54).
- La determinación de fomentar los intercambios interregionales entre los actores educativos (artículo 61).
- La voluntad de reforzar la cooperación en el ámbito de la educación como reto mayor, insistiendo en la cooperación entre las instituciones de enseñanza superior, respetando su autonomía, especialmente mediante los intercambios universitarios y el desarrollo de la enseñanza a distancia (artículo 63).
- El compromiso de impulsar la investigación científica y el desarrollo tecnológico como elementos fundamentales en las relaciones entre ambas regiones (artículo 65).

Así mismo se adoptaron una serie de **Prioridades para la Acción** que en materia de enseñanza superior incluyen:

- El fortalecimiento de la cooperación en los campos de la educación superior (artículo 39).
- El apoyo a la cooperación birregional en el sector universitario para incrementar las becas a estudiantes e investigadores de todos los niveles, así como para ampliar los estudios de postgrado en ciencia y tecnología, industria y negocios, la movilidad de

académicos y estudiantes y los procesos de acreditación de programas y reconocimiento de títulos (artículo 41).

En concordancia con el compromiso adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno en Río de Janeiro, los Ministros de Educación de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, reunidos en París el 3 de noviembre de 2000 en el marco de la **Conferencia Ministerial de los países UEALC sobre Enseñanza Superior**, afirman la voluntad de poner en práctica la Declaración de Río en el marco de sus competencias.

En la *Declaración de París*, los Ministros manifiestan como necesario un marco de acción para una cooperación profunda que favorezca la emergencia de un *Espacio Común de Enseñanza Superior UEALC*, como un elemento clave para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales entre los Estados y que tenga por vocación el facilitar la circulación de experiencias, el traspaso de tecnologías y el intercambio de estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo, velando por la articulación entre formación, empleo y conocimiento científico. Para ello toma como punto de apoyo la cooperación bilateral y multilateral existente y apela a las instituciones oficiales encargadas de la enseñanza superior y al resto de organizaciones que puedan apoyar la Declaración para favorecer su puesta en marcha.

Este espacio común es coherente con los principios y objetivos adoptados por los Ministros de Investigación y Tecnología de América Latina, el Caribe y la Unión Europea en su reunión de Brasilia los días 21 y 22 de marzo de 2002.

La *Declaración de París* define así una serie de prioridades:

- Impulsar la movilidad de estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo.
- Desarrollar mecanismos que permitan el reconocimiento y la convalidación de periodos de estudios, respetando la legislación vigente de los países.
- Intercambiar experiencias de éxito referentes a la dirección, gestión y evaluación de los sistemas de enseñanza superior.
- Fomentar la enseñanza a distancia y crear una biblioteca virtual.
- Promover la formación técnica y profesional de nivel superior y favorecer la articulación entre formación y empleo.
- Crear centros de estudios europeos en los países de América Latina y el Caribe y desarrollar centros de estudios de América Latina y el Caribe en los países de la Unión Europea.

Con la función de poner en práctica las prioridades señaladas se crea un *Comité de Seguimiento* integrado por Francia y España en representación de los Estados miembros de la Unión Europea, México y Brasil por América Latina, y San Cristóbal y Nieves en representación del Caribe.

Este Comité ha elaborado un *Plan de Acción 2002-2004*, refrendado en la **Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UEALC** que tuvo lugar en Madrid el 17 y 18

de mayo de 2002, en la que se ratifica el rumbo iniciado por la Primera Cumbre de avanzar hacia una asociación estratégica regional.

El Plan de Acción establece los dos objetivos principales de la cooperación en materia de enseñanza superior:

- Fomentar la *movilidad de estudiantes*, profesores, investigadores y personal administrativo de manera intra e interregional, y mejorar las condiciones en las que ésta se desarrolla en la actualidad.
- Promover el conocimiento científico recíproco de los sistemas de *evaluación* nacionales existentes, con el objetivo de intercambiar experiencias de éxito en ese ámbito, que sirvan para perfeccionar los procesos de *evaluación de la calidad de la enseñanza superior* de manera intra e interregional.

Para cada uno de estos objetivos prioritarios se han definido una serie de acciones concretas que se desarrollan sobre la base de la participación voluntaria de los países interesados. En el caso de la movilidad de estudiantes se ha previsto:

- Elaboración de un estudio sobre los programas de movilidad.
- Realización de un Seminario UEALC sobre el sistema de convalidación de los periodos de estudio.
- Creación de cátedras de estudios europeos y latinoamericanos-caribeños para facilitar la movilidad de profesores.

En cuanto a la evaluación de la calidad se ha previsto:

- Realización de un Seminario de expertos sobre evaluación de la calidad de las instituciones y programas de enseñanza superior.
- Creación de un Foro UEALC de información y debate sobre la Evaluación de la Calidad de la Enseñanza Superior y sobre la Acreditación.
- Elaboración de un estudio sobre la acreditación y la convergencia de los programas de estudio (titulaciones) en el seno del Espacio UEALC.

Así mismo se han establecido una serie de acciones transversales:

- Creación y fortalecimiento de centros de investigación sobre estudios latinoamericanos y caribeños en Europa y europeístas en América Latina y el Caribe.
- Fomento de encuentros de expertos sobre la formación técnica y profesional de nivel superior.
- Apoyo a la creación de bibliotecas virtuales.
- Celebración de un curso de formación en integración regional.

Algunos de estos proyectos ya se han puesto en marcha y se ha creado una Secretaría Técnica para el seguimiento de las actividades. La próxima Conferencia ministerial se realizará en México, antes de la celebración de la **Tercera Cumbre de Jefes de Estado y**

de Gobierno UEALC. Ambas reuniones se celebrarán en el primer semestre del próximo año, coincidiendo con la Presidencia irlandesa de la Unión Europea.

La Unión Europea desarrolla una serie de Programas en materia de educación superior e investigación que involucran, en mayor o menor medida, a instituciones de educación superior de los países latinoamericanos. Entre los más importantes se pueden destacar los siguientes:

- **Programa ALFA – América Latina – Formación Académica:** Programa de cooperación entre universidades y otras instituciones de educación superior en el que han participado más de 1100 universidades desde su creación en 1994.
- **Programa Alβan:** Programa de becas que permite a estudiantes y profesionales latinoamericanos cursar estudios en instituciones o centros de la Unión Europea. La primera convocatoria del Programa se abrió para el curso 2002-2003.
- **@LIS – Alianza para la Sociedad de la Información:** Programa birregional creado por la Comisión Europea en 2001, cuyo objetivo central es promover el intercambio de experiencias en cuanto a normas de regulación y estándares en la Sociedad de la Información, y el desarrollo de proyectos piloto en las áreas de gobierno local, salud, educación y lucha contra la exclusión social.
- **Erasmus Mundus:** Programa de intercambio entre los países de la Unión Europea y del resto del mundo que permitirá que durante el periodo 2004-2008, estudiantes de tercer ciclo, profesores e investigadores de otros países, dispongan de becas que les permitirán estudiar en universidades europeas. También facilitará la movilidad de estudiantes europeos a universidades de otros continentes, financiando la creación de cursos de postgrado y “Masters Erasmus Mundus”, en los que deberán participar al menos tres universidades europeas de tres países diferentes.
- **Programa Marco de I+D:** El Programa Marco de I+D es una iniciativa plurianual para fomentar y apoyar la I+D en Europa. Para el periodo 2002-2006 está en vigencia el Sexto Programa Marco (VI PM), concebido como instrumento para la creación del Espacio Europeo de Investigación. Uno de los objetivos del VI PM es contribuir a la apertura al mundo del Espacio Europeo de Investigación, por lo que prevé varias formas para facilitar la participación de investigadores de fuera de la Unión Europea en programas financiados por ésta.
- **OREAL – Observatorio de las Relaciones Unión Europea-América Latina:** El objetivo prioritario del Observatorio de las relaciones UE-AL, que fue presentado y aprobado por los Estados Miembros de la UE el 18 de septiembre de 2003, es identificar y fortalecer las posibilidades de relación entre ambas regiones a partir de las competencias especializadas disponibles en entidades de la Unión Europea y América Latina, con el fin de lograr una mejor comprensión de las problemáticas regionales y sectoriales que inciden en la elaboración de las políticas públicas. Se pondrá en marcha a partir de 2004.

b. Las Cumbres Iberoamericanas:

Las **Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos** se constituyen como mecanismo de diálogo regional permanente entre los 21 países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones¹, en una reunión celebrada en Guadalajara (México), en 1991.

El proceso recibe un vigoroso impulso en 1995 durante la **Cumbre de Bariloche** (Argentina), con la firma del Convenio según el cual se establecen por primera vez los mecanismos para una cooperación basada en los principios de horizontalidad, pluralismo y corresponsabilidad. Los mecanismos de cooperación siguieron avanzando conforme a las resoluciones adoptadas en las sucesivas Cumbres Iberoamericanas, consolidando los elementos fundamentales de su sistema operativo.

En la **Cumbre de Oporto** (Portugal) de 1998, los mandatarios resuelven crear la **Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB)** que comienza a funcionar en enero de 2000. El propósito central de la SECIB es el de vincular más estrechamente a las dependencias gubernamentales, las instituciones públicas y privadas, las organizaciones sociales, las empresas y los individuos comprometidos con el avance del desarrollo sostenible y la solidaridad entre los países de la región.

Durante la **XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**, celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2003 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), los representantes de los 21 países iberoamericanos suscribieron la **Declaración de Santa Cruz de la Sierra** bajo el lema “La inclusión social, motor del desarrollo de la Comunidad Iberoamericana”. En esa misma reunión los mandatarios decidieron dar un paso más en el proceso de institucionalización de las Cumbres, con la creación de la Secretaría General Iberoamericana.

Las Cumbres cuentan con la estrecha colaboración de la **Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)**, organismo que se encarga de convocar y organizar las Conferencias de Ministros de Educación, como instancia de preparación de las Cumbres, haciéndose cargo también de aquellos programas educativos, científicos o culturales que le son delegados para su ejecución.

Entre los Programas Cumbre que atañen a la educación superior se pueden mencionar los siguientes:

- **Programa de Becas Mutis:** Aprobado en la II Cumbre, es un programa de cooperación universitaria a nivel de postgrado, en áreas consideradas prioritarias para los países de la región. Su objetivo principal es el desarrollo del capital humano y la potenciación de la movilidad de estudiantes de tercer ciclo y profesores.

¹ Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

- **CYTED – Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo:** Programa de cooperación científica y tecnológica que tiene por objetivos fomentar la cooperación en el campo de la investigación científica aplicada y el desarrollo tecnológico mediante la transferencia de conocimientos y la movilidad de científicos y expertos, facilitar la modernización de los aparatos productivos y mejorar la calidad de vida de las sociedades iberoamericanas.

c. El Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) y la creación del Espacio Común de Enseñanza Superior Europa-América Latina y el Caribe

La constitución del **CUIB** en noviembre de 2002, primera organización que reúne a toda la comunidad universitaria iberoamericana, significó un gran avance en la construcción del Espacio Iberoamericano de la Educación Superior.

Respondiendo a uno de los objetivos centrales del CUIB, que es impulsar la cooperación con universidades de otras regiones, y a la luz de los compromisos alcanzados desde el inicio del *Proceso de Río* en cuanto a la construcción de un Espacio Común de Enseñanza Superior UEALC, se han iniciado gestiones con el objeto de llegar a un acuerdo de cooperación entre las dos organizaciones representativas de las Universidades e Instituciones de Educación Superior a nivel europeo e iberoamericano: la **European University Association** (EUA) y el CUIB.

Esta asociación entre las universidades europeas e iberoamericanas se construye sobre la base de una larga trayectoria de colaboración y trabajo conjunto entre ambas regiones y apunta a su profundización, sistematización y consolidación.

Fueron dos las reuniones mantenidas entre la Troika del CUIB y el Board de la EUA en el transcurso de 2003. En mayo de 2003 el CUIB fue invitado por la EUA a participar en la Convención de Instituciones de Educación Superior Europeas celebrada en Graz (Austria), oportunidad en la que se celebró el primer encuentro entre la Troika del CUIB y el Board de la EUA, donde se convino trabajar en la elaboración de un acuerdo de colaboración conjunto.

Así mismo, se mantuvieron encuentros con la **Comisaria de Educación y Cultura**, Viviane Reding y el **Comisario de Investigación**, Philippe Busquin, quienes ofrecieron su apoyo y pusieron a disposición del CUIB los instrumentos a su alcance para promover la cooperación en materia de educación superior e investigación entre la Unión Europea e Iberoamérica.

Posteriormente, en el mes de octubre, bajo los auspicios de la Presidencia italiana de la Unión Europea y con la colaboración de la Conferencia de Rectores de las Universidades Italianas (CRUI), se celebró un segundo encuentro entre ambas organizaciones en el que se avanzó en la elaboración de un comunicado conjunto que se suscribirá luego de ser aprobado por los órganos correspondientes por cada una de las partes.

En dicho comunicado las universidades europeas e iberoamericanas remarcan la importancia de adherir al espíritu de los compromisos adquiridos previamente y expresan su voluntad de promover esas iniciativas que buscan fortalecer los lazos entre Europa y América Latina mediante la construcción de un Espacio Común de Enseñanza Superior.

Los temas que se podrían considerar como prioritarios en el marco de esta asociación son:

- Renovación gradual de los sistemas educativos con el objeto de lograr una mejor y mayor comparabilidad entre ambos. Se pone especial énfasis en el proceso de creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior que según el compromiso asumido por los países europeos deberá estar en funcionamiento hacia 2010.
- Promoción de la evaluación de la calidad de la educación superior.
- Fomento de la movilidad de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo, con el objeto de promover la apertura e internacionalización de los sistemas educativos.
- Fortalecimiento de la investigación básica y aplicada.
- Promoción de instrumentos de comunicación para favorecer la circulación de la información y el aprendizaje.

Por otra parte, en el ámbito iberoamericano, el CUIB, invitado por la Secretaría General de la OEI, ha participado en calidad de observador en la [XIII Conferencia Iberoamericana de Educación](#), celebrada en Tarija (Bolivia), los días 4 y 5 de septiembre de 2003. El Consejo Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), asistió en representación de la Presidencia del CUIB, ofreciendo a los ministros la colaboración del CUIB en el proceso de las Cumbres Iberoamericanas.

Recientemente, durante la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, el Secretario de Cooperación Iberoamericana, Embajador Jorge Alberto Lozoya, subrayó en su [intervención](#) “la reciente creación del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), que agrupa a las organizaciones de rectores de toda la región”.